

## Dirección General de Migración y Extranjería

### IV. Certificación de Movimientos Migratorios de persona fallecida

**Institución:** Dirección General de Migración y Extranjería

**Categoría de servicios:** Departamento de Movimientos Migratorios, Análisis y Monitoreo

**Nombre:** IV. Certificación de Movimientos Migratorios de persona fallecida

**Dirección:**

- §UCURSAL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR: 9ª Calle Poniente y final 15 Avenida Norte. Centro de Gobierno, entre PGR y Gobernación. San Salvador. Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- §UCURSAL SAN MIGUEL: Centro Comercial La Plaza local ancla 2, ubicado sobre la avenida Roosevelt, San Miguel (ex Plaza Goldtree). Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- §UCURSAL SANTA ANA: Colonia El Palmar, Plaza Bolcaña, sobre Av. Fray Felipe de Jesús Moraga Sur, media cuadra al Norte de Estadio Óscar Alberto Quiteño, Santa Ana. Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- §UCURSAL MASFERRER: Final Paseo General Escalón y Avenida Masferrer #5019. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- §UCURSAL CASCADAS: Avenida Jerusalén y Calle Panamericana. Centro Comercial Mall Cascadas. 2º nivel, locales 217 y 218. Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- §UCURSAL PLAZA MUNDO (SOYAPANGO): Centro Comercial Plaza Mundo, Segunda Planta, Locales 40 y 41, Soyapango. Horario de 08:00 a 16:00 horas.

  

- §UCURSAL PASATIEMPO (LOURDES COLÓN, LA LIBERTAD): Centro Comercial Pasatiempo, Local 19 B, carretera hacia Santa Ana, Km 25 y medio, Lourdes Colón, La Libertad. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- §UCURSAL USULUTAN: 1ª Norte, entre avenida Gregorio Melgar, Edificio ESMAHAN, Usulután. Horario de 07:30 a 15:30 horas.

**Horario:**

- §UCURSAL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR: 9ª Calle Poniente y final 15 Avenida Norte. Centro de Gobierno, entre PGR y Gobernación. San Salvador. Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- §UCURSAL SAN MIGUEL: Centro Comercial La Plaza local ancla 2, ubicado sobre la avenida Roosevelt, San Miguel (ex Plaza Goldtree). Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- §UCURSAL SANTA ANA: Colonia El Palmar, Plaza Bolcaña, sobre Av. Fray Felipe de Jesús Moraga Sur, media cuadra al Norte de Estadio Óscar Alberto Quiteño, Santa Ana. Horario de 07:30 a 15:30 horas.
- §UCURSAL MASFERRER: Final Paseo General Escalón y Avenida Masferrer #5019. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- §UCURSAL CASCADAS: Avenida Jerusalén y Calle Panamericana. Centro Comercial Mall Cascadas. 2º nivel, locales 217 y 218. Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- §UCURSAL PLAZA MUNDO (SOYAPANGO): Centro Comercial Plaza Mundo, Segunda Planta, Locales 40 y 41, Soyapango. Horario de 08:00 a 16:00 horas.

- §UCURSAL PASATIEMPO (LOURDES COLÓN, LA LIBERTAD): Centro Comercial Pasatiempo, Local 19 B, carretera hacia Santa Ana, Km 25 y medio, Lourdes Colón, La Libertad. Horario de 08:00 a 16:00 horas.
- §UCURSAL USULUTAN: 1ª Norte, entre avenida Gregorio Melgar, Edificio ESMAHAN, Usulután. Horario de 07:30 a 15:30 horas.

**Tiempo de respuesta:** Cuarto día hábil después de solicitar el trámite en área metropolitana y diez días hábiles para sucursales Santa Ana, San Miguel, Usulután

**Área responsable:** Departamento de Movimientos Migratorios

**Encargado del servicio:** Jose Donaldo Miranda Sánchez

**Descripción:** Es el documento que afirma la autenticidad de los registros migratorios referente a los ingresos y salidas de El Salvador realizados por persona nacional o extranjero, contenidos en la base de datos del Sistema Informático que administra esta Dirección.

- Requisitos generales:
1. Presentar certificación de partida de defunción original, y en caso de estar en otro idioma deberá presentarlo debidamente autenticado o apostillado con sus respectivas diligencias de traducción ante notario salvadoreño al idioma castellano.
  2. Original y copia de documentos en el que conste el grado de parentesco hasta el cuarto grado por consanguinidad y hasta el segundo grado por afinidad.
  3. Declaratoria de Unión No Matrimonial emitida por autoridad competente, en los casos que amerite.
  4. Presentar alguna documentación de la persona fallecida
  5. Documento Único de Identidad vigente y en original de la persona que realiza el trámite.
  6. Completar y firmar el formulario del trámite solicitado emitido por la Dirección General.

Costo: Nacionales \$10.00 y Extranjeros \$11.00